araba álava
foru aldundia diputación foral

**Prentsa Oharra**
**Nota de Prensa**

# La Diputación Foral incrementa las cuantías de las prestaciones de dependencia para cuidados en la familia y para contratar asistencia personal

*A partir del 1 de julio, la cuantía máxima mensual de la PEAP para las personas con grado III de dependencia se equipara al actual SMI*

*Las cuantías de la Pecef aumentan un 7,5% y tendrán efecto el 1 de septiembre*

**Vitoria-Gasteiz, 2 de junio de 2026.** El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana el aumento de cuantías de la prestación económica Pecef, para cuidados en el entorno familiar y apoyo a las personas cuidadoras no profesionales de personas con dependencia, que en su gran mayoría son sus familiares, y de la PEAP, la Prestación Económica para Asistencia Personal, esto es, la ayuda que perciben las personas con dependencia que quieran contratar asistentes personales.

A propuesta del Departamento de Políticas Sociales, el Consejo de Gobierno Foral ha dado el visto bueno al incremento del 7,5% en las cuantías máximas de la Pecef, que tiene como objeto contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la atención prestada por una persona de la red sociofamiliar de apoyo, que actúa como cuidadora principal y habitual. En la actualidad, 4.160 personas con dependencia en Álava perciben esta ayuda mensual.

También ha dado el visto bueno al incremento del 7,6% en las cuantías máximas de la ayuda que perciben las personas con dependencia que contratan asistentes personales. De esta manera, la cuantía máxima mensual de la PEAP para las personas beneficiarias con grado III de dependencia se equipara al actual Salario Mínimo Interprofesional (SMI), una subida que también se aplica de forma proporcional a los grados I y II. Un total de 520 personas perciben esta prestación económica todos los meses en el territorio.

Las nuevas cuantías de la PEAP tendrán efecto el 1 de julio, mientras que las de la Pecef entrarán en vigor el próximo mes de septiembre. La actualización de las cuantías se aplicará a aquellas personas perceptoras que acrediten empadronamiento en el Territorio Histórico de Álava durante tres años consecutivos.

El presupuesto de estas dos prestaciones supera los 17 millones de euros en 2026. Los incrementos han sido posibles gracias a los diferentes acuerdos presupuestarios alcanzados con los grupos junteros de EH Bildu, Partido Popular y Elkarrekin Araba-Podemos.

**Prestación para la contratación de asistencia personal**
La PEAP tiene por objetivo apoyar a las personas mayores a mantenerse el mayor tiempo posible, si así lo desean, en su entorno habitual y familiar, al tiempo que promover la creación de empleo en el sector de los cuidados. El incremento que se ha aprobado hoy permite la equiparación de la cuantía mensual

Elena Ferreira Sebastián – eferreira@araba.eus - 945 18 18 93 – prentsa.araba.eus

máxima para el grado III de dependencia al actual Salario Mínimo Interprofesional (SMI), una subida que también se aplica de forma proporcional a los grados I y II.

Las cuantías máximas mensuales de la PEAP, en euros, serán las siguientes:

| | CUANTÍA MÁXIMA ACTUAL PEAP | **NUEVA CUANTÍA MÁXIMA PEAP 1 julio 2026** |
|---|---|---|
| GRADO 3 | **1.134,00** | **1.221,00** |
| GRADO 2 | **891,91** | **960,34** |
| GRADO 1 | **476,24** | **512,78** |

**Prestación para cuidados en el entorno familiar y no profesionales**

Este es el tercer año consecutivo de incremento de la Pecef, cuyas cuantías experimentarán un incremento del 7,5% este año, aunque en el período 2024-2026 han acumulado una subida del 27,5%.

Las cuantías máximas mensuales de la Pecef, en euros, serán las siguientes:

| | CUANTÍA MÁXIMA ACTUAL PECEF | **NUEVA CUANTÍA MÁXIMA PECEF 1 septiembre 2026** |
|---|---|---|
| GRADO 3 | **578,40** | **614,55** |
| GRADO 2 | **394,80** | **419,48** |
| GRADO 1 | **222,00** | **235,88** |

araba álava
foru aldundia diputación foral

**Prentsa Oharra**
**Nota de Prensa**

# La Diputación Foral adjudica el contrato de renovación de firmes por 2,7 millones de euros

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la adjudicación a la empresa Asfaltia S.L. del contrato de rehabilitación y renovación de la capa de rodadura en distintas carreteras alavesas por un importe de 2.668.850 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de cinco meses.

El Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias integrará las actuaciones previstas con cargo a este contrato en el Plan de Firmes 2026 junto con las asociadas al contrato que se adjudicará próximamente para reparar el firme de las carreteras secundarias y las intervenciones de mejora planificadas en los programas anuales de conservación y mantenimiento.

El Plan de Firmes 2026, que será presentado en próximas semanas, definirá las inversiones para reparar y mejorar el firme de aquellos tramos de las carreteras dañados por el paso del tiempo y la acción de la nieve y el hielo de este último invierno. El objetivo es garantizar el correcto mantenimiento de la Red Foral de Carreteras y reforzar su seguridad.

Elena Ferreira Sebastián – eferreira@araba.eus - 945 18 18 93 – prentsa.araba.eus

araba álava
foru aldundia diputación foral

**Prentsa Oharra**
**Nota de Prensa**

# Diputación Foral, Gobierno Vasco y Ayuntamiento darán continuidad a la AMA con un nuevo convenio

*Trabajan con el objetivo de sentar en 2026 las bases del futuro consorcio*

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy el proyecto de norma foral de ratificación del convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Álava, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para dar continuidad a la Autoridad de Movilidad de Álava (AMA) y seguir así trabajando con el objetivo de constituir este órgano de colaboración en consorcio.

Este proyecto de norma foral será tramitado a continuación ante las Juntas Generales de Álava para su aprobación en sesión plenaria.

La Diputación Foral de Álava, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz crearon en 2018 la AMA como órgano de coordinación y colaboración interinstitucional para definir de forma conjunta políticas públicas eficaces y eficientes de cara a promover el uso del transporte público en Álava, avanzar en la integración tarifaria y dotar a este foro de la fórmula jurídica de consorcio.

Este convenio finaliza este año su vigencia y resulta necesario suscribir un nuevo convenio para proseguir estos trabajos. El objetivo de las instituciones que participan en este órgano es sentar durante 2026 las bases del futuro consorcio.

Elena Ferreira Sebastián – eferreira@araba.eus - 945 18 18 93 – prentsa.araba.eus

araba álava
foru aldundia diputación foral

Prentsa Oharra
Nota de Prensa

# El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de ayudas a federaciones deportivas alavesas para 2026 con un incremento de 65.000 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Cultura y Deporte, la convocatoria de subvenciones dirigida a las federaciones deportivas alavesas para el año 2026, que cuenta con un incremento de 65.000 euros respecto al ejercicio anterior.

El objeto de esta convocatoria es reforzar la colaboración entre la Diputación Foral de Álava y las Federaciones deportivas, dotándolas de recursos económicos para el desarrollo de sus funciones públicas y su actividad ordinaria, así como para impulsar nuevas líneas estratégicas vinculadas a la profesionalización, la formación y el fomento del euskera.

En concreto, las ayudas están destinadas a apoyar el desempeño de sus funciones de carácter público administrativo y su papel como agentes colaboradores de la Diputación Foral de Álava, en el marco de la Ley 2/2023, de 30 de marzo, reguladora de la actividad física y del deporte del País Vasco.

Asimismo, la convocatoria contempla financiación para la organización de los torneos de San Prudencio, el impulso del uso del euskera en las estructuras federativas, la mejora de la gestión técnica de las federaciones y la organización de acciones formativas dirigidas al personal técnico, en línea con la Ley 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Como principal novedad, este año se incorporan nuevas líneas de financiación destinadas a la profesionalización de la gestión técnica de las federaciones deportivas, así como al desarrollo de cursos formativos para el personal técnico, reforzando así la calidad, la estructura y la sostenibilidad del sistema deportivo alavés.

Además de los gastos tradicionales vinculados al funcionamiento ordinario, como personal, suministros, mantenimiento o actividades deportivas, la convocatoria amplía su alcance para incluir inversiones estratégicas que permitan a las federaciones avanzar en su profesionalización, mejorar su estructura organizativa y adaptarse a las nuevas exigencias normativas.

Con esta convocatoria, la Diputación Foral de Álava reafirma su compromiso con el tejido federativo como pieza clave en el desarrollo del deporte en el territorio, promoviendo una práctica deportiva más estructurada, inclusiva y de calidad.

Elena Ferreira Sebastián – eferreira@araba.eus - 945 18 18 93 – prentsa.araba.eus